MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Señores

Municipio de Hispania

Yo JUAN DAVID QUIROS GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.00.155.409, Ingeniero, con Matrícula Profesional 021037-0603423 ATL.

Certifico que he aprobado el "**PAVIMENTACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA CONSTRUCTIVO PLACA HUELLA VÍA TERCIARIA SAN JOAQUIN VEREDA LA PALMIRA DEL MUNICIPIO DE HISPANIA ANTIOQUIA**", a construirse en dicho centro poblado, de acuerdo con los requisitos técnicos expuestos por el contratante y que además cumplo con los requerimientos de la ley 400 de 1997 con respecto a la idoneidad en formación académica y de experiencia para aprobar este tipo de análisis de riesgo y que no tengo ningún tipo de inhabilidad para desempeñar mis labores profesionales., establecidos en la normatividad colombiana.

Aclaro que me responsabilizo del análisis de riesgo siempre y cuando en la construcción se sigan textual y cabalmente las especificaciones y las directrices técnicas planteadas por el suscrito.

Adjunto los siguientes soportes:

- Tarjeta Profesional
- Certificado de vigencia de matrícula profesional

Para constancia se firma en el municipio de Hispania, del mes de Octubre de 2025.



JUAN DAVID QUIROS GONZALEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Municipio de Hispania, Departamento de Antioquia

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0603423 ATL

R2022001896

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA CIVIL

JUAN DAVID QUIROS GONZALEZ

ID: 1001555409

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4004272

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN DAVID QUIROS GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1001555409, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 021037-0603423 ATL desde el 18 de Enero de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R20220001896

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.